

ANUNCIOS DE PARTICULARES**Notaría de don Joaquín Fernández-Cuervo Infiesta
Bujalance (Córdoba)**

Núm. 9.085/2010

Yo, Joaquín Fernández-Cuervo Infiesta, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Bujalance; hago saber:

Que a requerimiento de Don Antonio Aguilera Atienza y Doña Leonarda Atienza Torres, he iniciado acta de notoriedad a los efectos previstos en el artículo 298 del Reglamento Hipotecario, redactado por el Real Decreto 1.867/1.998, de 4 de septiembre, con el objeto de comprobar y declarar como notorio el hecho de que la finca que se describe a continuación tiene una superficie de trescientos doce metros cuadrados (312 m2).

Urbana: Solar, propio para edificar, procedente de la Huerta de Santa Ana, de la villa de Cañete de las Torres, que tendrá su acceso por una calle proyectada con el nombre de Huerta de Santa Ana, número cinco, hoy terrenos propios del Ayuntamiento de Bujalance, y actualmente calle Huerta de Sana Ana, número cinco, a la que tiene ocho metros y veinte decímetros cuadrados de fachada, con una superficie total de doscientos noventa y un metros y dieciséis decímetros cuadrados, según título, y según Registro de la Propiedad, ciento setenta y ocho metros con cuarenta y uno decímetros cuadrados (178,41 m2). Linda al Norte o fondo, edificios de la calle Santa Ana, hoy el propio requirente, don Antonio

Aguilera Atienza; Sur o frente, terrenos propios del Ayuntamiento de Cañete de las Torres, hoy calle Huerta de Santa Ana, por donde tiene su entrada; Este o derecha entrando, finca propiedad de Dionisio Cárdenas Ramos, hoy comunidad de propietarios de la calle Huerta Santa Ana, número 7; y Oeste o izquierda entrando, solar con don Miguel Luque Marín, hoy comunidad de propietarios de la calle Huerta de Santa Ana, número 3.

Referencia Catastral.- 4321020UG8942S0001MR y 4321020UG8942S0002QT.

Inscripción.- Registro de la Propiedad de Bujalance, tomo 610, libro 144, folio 146, finca número 7.242 de Cañete de las Torres, inscripción 1ª.

Por medio del presente edicto, que será fijado en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Cañete de las Torres, y publicado en el Diario Córdoba y Boletín Oficial de la Provincia, se pone en conocimiento de cuantos pudieran considerarse perjudicados para que en el plazo de veinte días puedan comparecer ante mí en horas de oficina y alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

A tal efecto, se informa que mi estudio se encuentra situado en Bujalance (Córdoba), calle San Antonio, número 6, con número de teléfono 957.170.132.

Horario: De 10.00 a 14.00 horas de lunes a viernes.

En Bujalance, a 25 de agosto de 2010.- El Notario, Joaquín Fernández-Cuervo Infiesta.